

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA" URGERCOM S.A".

*En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano; A los veinte y cuatro días del mes de agosto del año Dos mil trece; siendo las diez horas; en las oficinas de la Compañía de "Urgercom S.A" Ubicada en las calles Acuña N° OE3-135 y Ulloa; previa convocatoria realizada por el señor presidente de la compañía; actuando en la misma su titular, señor Luis Silva; en la secretaría su titular Sr. Ángel Tupe. y, con la asistencia de los señores accionistas:*

<i>S O C I O S</i>	<i>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</i>	<i>ACCIONES</i>
<i>Bonilla Corrales Jorge Filadelfio</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Caicedo Sánchez Ignacio Ponciano</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Gonzales Pérez Miguel Ángel</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Herrera Cevallos Cristóbal Fernando</i>	<i>80.00</i>	<i>2.000</i>
<i>Hurtado Chisaguano Mentor Jesús</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Mediavilla Vinueza Marco Vinicio</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Morales Shuguli Carlos Alberto</i>	<i>80.00</i>	<i>2.000</i>
<i>Realpe Godoy Byron Guillermo</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Roblero Sosa Segundo Humberto</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Salinas Vásquez Cristina Alexandra</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Silva Carvajal Luis Alfredo</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Tamay Carchi Zoila María</i>	<i>40.00</i>	<i>1.000</i>
<i>Tupe Mites Ángel Remigio</i>	<i>80.00</i>	<i>2.000</i>
<i>URGERCOM S. A.</i>	<i>240.00</i>	<i>6.000</i>

TOTAL

880.00

22.000

Existiendo el quórum reglamentario y legal, en la misma hora de inicio, constante en la convocatoria; se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía, y resuelven, por unanimidad, constituirse en Asamblea general ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y Conocimiento del acta anterior,

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al periodo desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012,

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al periodo desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012,

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros General y de Resultados correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

#### **DESARROLLO :**

**1.- LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA ANTERIOR:** El señor secretario da lectura del acta anterior la misma que pone en conocimiento de los señores accionistas presentes.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012:** El señor presidente Luis Silva pide al señor Gerente Angel Tupe que proceda con su Informe:

En cumplimiento con las obligaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como de los Estatutos de la Compañía y como representante legal me permito presentar a los señores socios de la empresa URGERCOM S.A. el correspondiente informe de Gerencia sobre los resultados obtenidos en el periodo económico 2012.

**ASPECTOS FINANCIEROS:** Los trabajos por el mejoramiento, presencia y desarrollo que se ha realizado en el ejercicio económico 2012; en lo que se refiere al aspecto financiero de la Compañía se lo detalla a continuación: Debido a que se presento un presupuesto en contra y al dar las soluciones del déficit como era el recargo del 6 % a la factura de las empresas por gastos administrativos, el valor mensual de mensajes y la inscripción anual, se procedió a trabajar de la mejor manera. Después de haber realizado en el año 2011 el cambio de local en el cual se requirió bastante inversión, empezando el año 2012 continuamos haciendo mejoras y requerimientos necesario en lo que se refiere a mantener frio el área operativa realizando la compra de un aire acondicionado sujeto a las normas y necesidades que requería el espacio.

Se realizó la adquisición de equipos de computación los cuales reemplazaron a equipos completamente antiguos y que ya no soportaban tanto trabajo, de igual manera se fue adquiriendo muebles de oficina para mejorar áreas de trabajo como son sala de reuniones y oficina de contabilidad. Se adquirió un reloj para el control del personal de los horarios de trabajo. A partir del mes de abril se procedió a realizar un análisis previo la contratación de un técnico a fin de que vista que el ente regulador del transporte en un futuro iba a ser la EPMMOP en el Distrito Metropolitano y que en la Normativa Técnica de la Regularización del Taxi Ejecutivo, nuestra empresa se podía calificar como centro de Operaciones. Al no estar presupuestado y vista la necesidad de que la empresa continúe trabajando y amparado de acuerdo a la Ley se procedió presentar a la asamblea general este proyecto el mismo que fue aprobado. Para este proyecto se contrato al Ing. Mauricio Reyes gerente de FLASHCOM, este proyecto fue aprobado por la asamblea general lo que demando mucha inversión, el doble de lo que se presupuesto; para este proyecto se tuvo que contratar un asesor jurídico que se contrato al Dr. Pablo Baca, se continuo el proyecto quedando hasta finales del 2012 en la mitad del trabajo. Esto demando realizar muchos cambios y a la vez compras en diferentes áreas a fin de presentar a la EPMMOP de acuerdo a las exigencias solicitadas. Se cancelo con normalidad a proveedores, colaboradores y personal de la compañía. También se realizo los pagos puntuales y oportunos a las entidades como son: S.R.I, SENATEL, IESS y Continuar con pagos pendientes que tiene la compañía con un préstamo obtenido de la señora Bautista Teresa. Se realizo los Estados Financieros del 31 de Diciembre y al 01 de Enero del 2011 de acuerdo a NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs, de acuerdo a las normas o parámetros solicitadas por la Superintendencia de Compañías. Debido a que el sistema actual o software para llevar la Contabilidad demando un gasto mensual exagerado, la Lcda. Irene Correa nos solicito una adquisición de un software de acuerdo a las necesidades que se requería para llevar la Contabilidad, después de varias proformas presentadas y al tener un proveedor en la que se lleva relaciones comerciales de hace algunos años y vista el ofrecimiento que se iba a realizar la compatibilidad en los dos softwares se realizo la compra, esto también demando un valor significativo. Algunos rubros que fueron presentados y aprobados en el presupuesto 2012 se duplicaron como por ejemplo el proyecto de aprobación como Centro de Operaciones, otros que no constaban pero que eran necesarios y obligatorios como son compra de aire acondicionado, muebles y equipos de oficina, software de contabilidad, entre otros.

**COMERCIALIZACION:** Se logro presentar los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 que se presenta a los señores accionistas y la facturación neta del 2012 estén enmarcadas dentro del presupuesto elaborado para este periodo, observando una pequeña baja. Este efecto se produjo debido a que la etapa de regularización del servicio ejecutivo hasta el 31 de Diciembre del 2012 no terminaba, lo que permitía que vehiculos con calificación de auto taxi trabaje en la calle como un taxi convencional y no como está aprobado por la EPMMOP que es de puerta a puerta. La falta de unidades para dar el servicio a empresas que tenemos firmados contratos hizo que bajen el valor de las facturas por el servicio. Se realizo y está realizando reuniones con compañías de taxis convencionales y a la vez con compañías de taxis ejecutivos a fin de aumentar nuestra flota y solventar el déficit en el servicio, de igual manera el hecho de incrementar unidades esto nos ayudara para brindar nuestros servicios a mas empresas que lo requieran.

**ASPECTOS GENERALES:** Referente a gastos administrativos estos se han efectuado acorde a lo establecido en el presupuesto del 2012, al personal tanto operativo y administrativo se ha dado capacitación en lo que se refiere servicio al cliente, primeros auxilios, defensa personal entre otros, así como realizar un paseo, pequeñas celebraciones en los cumpleaños a fin de incentivar y llenar de energías positivas, siempre pensando que estos cambios nos ayuden a progresar, desarrollar y continuar adelante con pasos firmes por el engrandecimiento tanto nuestro como del País.

**VISION DEL FUTURO:** Por el periodo 2012 que se han realizado bastantes cambios en mira a un mejor futuro y gracias al apoyo de socios, Directorio y Directiva de la compañía URGERCOM S. A., podemos analizar y poner nuestras siguientes metas planteadas que se pueden realizar en el periodo 2013 como son:

- Buscar los métodos para el Incremento de más unidades
- Capacitación a los directivos, socios, empleados y concesionarios.
- Velar adecuada y oportunamente los intereses, bienes y los aspectos financieros es decir cuidando los gastos e inversiones.
- Mejorar el servicio a clientes, empresas y colaboradores con la actualización o implantación de sistemas satelitales o de rastreo.
- Atraer a compañías de transporte de taxi que tengan toda la documentación legal a fin de que sean un apoyo más para el servicio de nuestros clientes.
- Culminar con el proyecto de Centro de Operaciones legalmente calificado por la EMMOP a fin de continuar dando nuestros servicios a nuestros clientes y colaboradores.
- Realizar un estudio, análisis y proyección con la finalidad de mejorar y aumentar nuestros servicio las 24 horas, dando prioridad o firma de contrato a estas empresas.
- Mejorar la presencia a los conductores dotando o exigiendo uniformes los días laborables.
- Incrementar el personal operativo a fin de satisfacer a nuestras empresas y clientes actuales, así mismo buscar más empresas que requieran el servicio las 24 horas los 365 del año.
- Publicitar y tratar de firmar contratos con Operadoras que estén calificadas por la EPMMOP ya sea de taxis convencionales como Ejecutivos.
- Buscar financiamiento a fin de realizar la adquisición de softwares operativos y atraer más compañías del servicio ejecutivo que tiene sistemas GPS

Con la ayuda decidida, apoyo desinteresado de todo el personal operativo, administrativo, socios y colaboradores se lograra conseguir estos objetivos para el año 2013. Mis más sinceros agradecimientos como siempre a Dios y mis hijos que son mi apoyo moral; al señor Luis Silva presidente, a ustedes señores que forman parte del Directorio, señores socios, al personal administrativo y operativo y a nuestros colaboradores que son un puntal para seguir progresando, gracias.

Después de haber escuchado el Informe de Gerencia la mayoría de socios presentes aprueba y por moción del socio Jorge Bonilla.

### **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE**

**DICIEMBRE DEL 2012:** El señor Luis Silva presidente cede la palabra al Ingeniero Nicolai Ramirez Comisario de la Compañía a fin de que ponga en conocimiento su Informe para su aprobación: A los Señores Accionistas de **URGERCOM S.A.** En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **URGERCOM S.A.** (una compañía constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2012. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **URGERCOM S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **URGERCOM S.A.** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía cumplió con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011. Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

\* Activos totales inferiores a US \$ 4,000,000;

\* Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US \$ 5,000.000;

\* Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Todas aquellas compañías que cumplan con las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas. De acuerdo con estas resoluciones la Compañía se mantuvo en el tercer grupo y aplicó NIIF para las PYMES. De conformidad con la clasificación de MIPYMES dispuesta en el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones aprobado mediante Decreto No. 757 publicado en el Registro Oficial No. 450 del 17 de

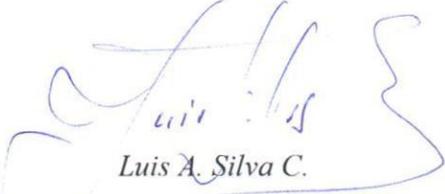
mayo del 2011, la Compañía ha sido clasificada como Pequeña Empresa. Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Todas aquellas compañías que cumplan con las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas. De acuerdo con estas resoluciones la Compañía se mantuvo en el tercer grupo y aplicó NIIF para las PYMES. De conformidad con la clasificación de MIPYMES dispuesta en el Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones aprobado mediante Decreto No. 757 publicado en el Registro Oficial No. 450 del 17 de mayo del 2011, la Compañía ha sido clasificada como Pequeña Empresa. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la Administración, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores e irregularidades que pudieran existir. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2012. Las observaciones y recomendaciones determinadas fueron puestas a consideración de la Administración en forma verbal durante el transcurso de mi revisión. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplimiento de las disposiciones legales vigentes señalados en el primer párrafo.

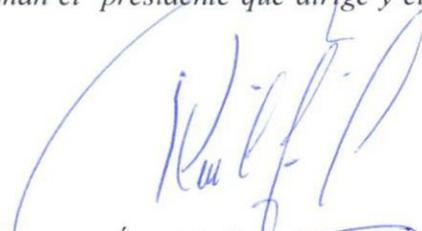
Los socios presentes por unanimidad dan un voto de aplausos por Informe presentado detallado y a satisfacción y es aprobado.

**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS GENERAL Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012:** El señor presidente cede la palabra a la Lcda. Irene Correa Contadora de la Empresa a fin de que proceda a poner en conocimiento de la asamblea Los estados Financieros General y de Resultados correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 (adjunto 7 hojas). Después de hacerlo hecho detenidamente y rubro por rubro el señor presidente pide a la asamblea sea aprobado o negado. Después de algunas deliberaciones por moción de la señora Cristina Salinas es aprobado por la mayoría de socios presentes.

Siendo las 13h00 el señor Luis Silva presidente agradece a los señores socios que se encuentran presentes, para constancia de lo actuado firman el presidente que dirige y el secretario que certifica.



Luis A. Silva C.  
PRESIDENTE



Ángel R. Tupe M.  
SECRETARIO